

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

RESOLUCIÓN N° 008
(Enero 30 de 2009)

COMISIÓN MIXTA
SEGUNDA Y TERCERA

"POR LA CUAL SE TRASLADA EL PROYECTO DE ACUERDO N° 003 DEL 2009 A LAS COMISIONES RESPÉCTIVAS Y SE DESIGNAN PONENTES DEL MISMO"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 73 de la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo N° 021 de octubre 20 de 2004,

CONSIDERANDO:

- A.- Que según informe de Secretaría, con fecha 22 de enero del año en curso, se recibió el Proyecto de Acuerdo N° 003 del 2009: **"POR EL CUAL SE ORDENA LA EMISION DE LA ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO."**
- B.- Que dado el contexto del Proyecto de Acuerdo, corresponde su estudio y debate a las comisiones segunda y tercera.
- C.- Que el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, dispone determinar la Comisión o Comisiones Permanentes que les corresponda el estudio del Proyecto, así mismo designar entre sus miembros, los Ponentes respectivos para primero y segundo debate.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Trasládase a las Comisiones Segunda y tercera el Proyecto de Acuerdo N° 003 del 2009 para su respectivo estudio, discusión y aprobación en primer debate, de conformidad con el artículo 60 del Reglamento Interno del Concejo (Acuerdo N° 021 de 2004).

ARTÍCULO SEGUNDO:

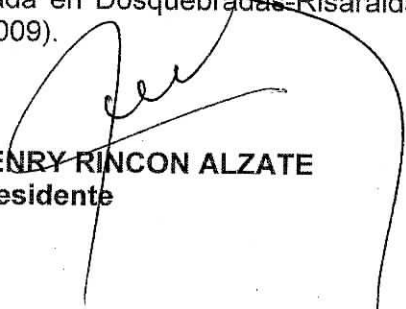
Designense como Ponentes del Proyecto de Acuerdo a que hace referencia el Artículo Primero (1º) de la presente Resolución para primero y segundo debate, a los honorables concejales **WALTER RENE MOLANO MORA** y **MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO**, integrantes de la comisión Segunda y tercera, respectivamente, para que rindan el informe respectivo, tal como lo establece el Reglamento Interno del Concejo.

ARTÍCULO TERCERO:

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE

Dada en Dosquebradas-Risaralda, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil nueve (2009).


HENRY RINCON ALZATE
Presidente


LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

REMISIÓN: Hoy dos (02) de febrero de dos mil nueve (2009), notifico personalmente el contenido de la presente Resolución a los Honorables concejales **MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO** y **ALEJANDRO LOAIZA TABORDA**, Presidentes de las Comisiones Segunda y tercera, respectivamente y a los Honorables concejales **WALTER RENE MOLANO MORA** y **MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO** Ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 003 del 2009: **"POR EL CUAL SE ORDENA LA EMISION DE LA ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO"**, recibiendo copia del mismo.

LOS NOTIFICADOS


MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
Presidente Comisión Segunda


ALEJANDRO LOAIZA TABORDA
Presidente Comisión Tercera


WALTER RENE MOLANO MORA
Concejal Com. 2ª Ponente P.A. N°. 003/09


MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO
Concejal Com. 3ª Ponente P.A. N° 003/09


LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

RESOLUCIONES DE DECLARATORIA DE ILUSTRES VISITANTES

— STEPHEN COHEN - 09

GARNEL ALFORD - 10

DAVID SARGENT - 11

ROBERTO CONTI - 12

LOUIS BROWN - 13

RON IRONDI - 14

PAUL DOUGLAS WILSON - 15

BRUCE WAGNER - 16

SETH B. LIBBY - 17

ROBERT TACCIA - 18

CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS - 19 (Resolución por su programa Cámara Acción Internacional)

ARMIN TORRES MAHECHA - 20

ROGER ARMÍN TORRES MAHECHA - 21

"por medio de lo cual se declara HUESPED ILUSTRES"
 A STEPHEN COHEN - ~~09~~"